

 CORPORACIÓN UNIVERSITARIA RAFAEL NÚÑEZ <small>PARA QUE TU DESARROLLO CONTINÚE SU MARCHA</small>	FORMATO REGISTRO DOCUMENTO CONSOLIDADO PAT COLECTIVO	Cod-Doc	FT-IV-015
		Versión	1
		Fecha	1/02/2017
		Página	1 de 1

INSTRUCTIVO: el siguiente formato es para ser registrado en este, el Documento Consolidado de PAT Colectivo que da evidencia del ejercicio investigativo desarrollado por el colectivo (docentes y estudiantes) del nivel de formación (semestre o año). En esta consideración el documento consolidado de PAT Colectivo, debe contener:

Portada

1. Ficha de Identificación

Facultad: Ciencias Sociales y Humanas		Colectivo Docente	Asignatura
Programa: Derecho Barranquilla			
Semestre: Primero	Periodo académico: 2PA-2020	1. Ana María Ortega. 2. Eloina Echeverry. 3. Roberto Certain. 4. Fernando Barrero. 5. Helmer Aguaslimpias.	1. Teoría General del Derecho 2. Teoría del Estado. 3. Civil General y Personas 4. Derecho Romano 5. Epistemología de la Investigación. 6. Informática
Docente Orientador del seminario			
Eloina Echeverry Espinosa			
Título del PAT Colectivo			
Análisis de la incidencia del Covid 19 en el funcionamiento de las ramas tradicionales del Estado.			
Núcleo Problémico			
¿Cuál es la incidencia del Covid 19 en el funcionamiento de las ramas tradicionales del Estado?			
Línea de Investigación			
Conflicto, postconflicto y Función Social del Estado			

 CORPORACIÓN UNIVERSITARIA RAFAEL NÚÑEZ <small>PARA QUE TU DESARROLLO CONTINÚE SU MARCHA</small>	FORMATO REGISTRO DOCUMENTO CONSOLIDADO PAT COLECTIVO	Cod-Doc	FT-IV-015
		Versión	1
		Fecha	16/01/2017
		Página	1 de 2

2. Informe del Proyecto Académico de Trabajo Colectivo (PAT Colectivo)

- Descripción del Problema
- Justificación
- Objetivos
- Marco Teórico o Referente Teórico
- Metodología
- Resultados (análisis y discusión)
- Conclusiones y Recomendaciones
- Bibliografía

RESUMEN

En virtud del surgimiento de la enfermedad infecciosa (Covid 19) causada por el coronavirus y cuyo brote inició en Wuhan (China) en diciembre de 2019, y la cual a partir del 11 de marzo de 2020 fue declarada por la Organización Mundial para la Salud (OMS) como una pandemia, esencialmente por la velocidad en su propagación, se decidió que los estudiantes de primer semestre investigarán acerca de esta y su incidencia en el funcionamiento de las ramas tradicionales del Estado en Colombia. Es importante indicar, que este virus modificó las costumbres de los individuos y la manera de interrelacionarse, toda vez que según la OMS “existe suficiente evidencia para revelar que el coronavirus (2019-nCoV), se transmite de persona a persona. Es por ello que, el Gobierno Nacional de Colombia a través del Ministerio de Salud expidió el decreto 385 del 12 de marzo del 2020 con el fin de declarar la emergencia sanitaria por causa de esta enfermedad y adoptó medidas sanitarias, generándose planes de contingencia.

La promulgación de dichas medidas excepcionales afectó el normal desarrollo y funcionamiento del aparato estatal, ocasionando una transformación integral del modelo de gestión de los servicios a cargo del Estado, entre los que podemos destacar las ramas Ejecutiva, Legislativa y Judicial. En general la pandemia por la COVID -19 sentó un precedente muy importante como el hecho de educar y formar más en el uso de herramientas digitales. Cabe anotar que con el acatamiento de la cuarentena obligatoria que sufrió el Estado colombiano tuvo gran impacto en el manejo y desarrollo de los poderes públicos en Colombia, ya que se tuvieron que realizar cambios para continuar con un adecuado funcionamiento de sus labores. El Estado deben tener planes de contingencia ante estas situaciones que pueden derivar en emergencias extremas para toda la población.

PALABRAS CLAVES: Covid 19 – Ramas tradicionales del Estado - Incidencia

 CORPORACIÓN UNIVERSITARIA RAFAEL NÚÑEZ <small>PARA QUE TU DESARROLLO CONTINUE SU MARCHA</small>	FORMATO REGISTRO DOCUMENTO CONSOLIDADO PAT COLECTIVO	Cod-Doc	FT-IV-015
		Versión	1
		Fecha	16/01/2017
		Página	1 de 3

ABSTRACT

Due to the emergence of the infectious disease (Covid 19) caused by the coronavirus and whose outbreak began in Wuhan (China) in December 2019, and which as of March 11, 2020 was declared by the World Health Organization (WHO) as a pandemic, essentially due to the speed in its spread, it was decided that first semester students will investigate about it and its impact on the functioning of the traditional branches of the State in Colombia. It is important to indicate that this virus modified the habits of individuals and the way they interrelate, since according to the WHO “there is enough evidence to reveal that the coronavirus (2019-nCoV) is transmitted from person to person. That is why the National Government of Colombia through the Ministry of Health issued Decree 385 of March 12, 2020 in order to declare a health emergency due to this disease and adopted health measures, generating contingency plans. The promulgation of these exceptional measures affected the normal development and functioning of the state apparatus, causing an integral transformation of the management model of the services in charge of the State, among which we can highlight the Executive, Legislative and Judicial branches. In general, the COVID-19 pandemic set a very important precedent such as educating and training more in the use of digital tools. It should be noted that compliance with the mandatory quarantine suffered by the Colombian State had a great impact on the management and development of public powers in Colombia, since changes had to be made to continue with the proper functioning of its work. The State must have contingency plans for these situations that can lead to extreme emergencies for the entire population.

KEYWORDS: Covid 19 - Traditional branches of the State – Incidence

En virtud del surgimiento de la enfermedad infecciosa (Covid 19) causada por el coronavirus y cuyo brote inició en Wuhan (China) en diciembre de 2019, y la cual a partir del 11 de marzo de 2020 fue declarada por la Organización Mundial para la Salud (OMS) como una pandemia, esencialmente por la velocidad en su propagación, se decidió que los estudiantes de primer semestre investigarán acerca de esta y su incidencia en el funcionamiento de las ramas tradicionales del Estado en Colombia.

Es importante indicar, que este virus modificó las costumbres de los individuos y la manera de interrelacionarse, toda vez que según la OMS “existe suficiente evidencia para revelar que el coronavirus (2019-nCoV), se transmite de persona a

 CORPORACIÓN UNIVERSITARIA RAFAEL NÚÑEZ <small>PARA QUE TU DESARROLLO CONTINÚE SU MARCHA</small>	FORMATO REGISTRO DOCUMENTO CONSOLIDADO PAT COLECTIVO	Cod-Doc	FT-IV-015
		Versión	1
		Fecha	16/01/2017
		Página	1 de 2

persona pudiendo traspasar fronteras geográficas a través de pasajeros infectados; la sintomatología suele ser inespecífica, con fiebre, escalofríos y dolor muscular, pero puede desencadenar en una neumonía grave e incluso la muerte”.

Es por ello que, el Gobierno Nacional de Colombia a través del Ministerio de Salud expidió el decreto 385 del 12 de marzo del 2020 con el fin de declarar la emergencia sanitaria por causa de esta enfermedad y adoptó medidas sanitarias, generándose un plan de contingencia en el cual emitió medidas preventivas de aislamiento y cuarentena obligatoria, estableciéndose sanciones por la inobservancia de estas disposiciones.

Es así que, mediante la promulgación de dichas medidas excepcionales se afectó el normal desarrollo del funcionamiento del aparato estatal, ocasionando repentinamente una transformación integral del modelo de gestión de todos los servicios a cargo del Estado, entre los que podemos destacar sus tres ramas tradicionales, a saber: Ejecutiva, Legislativa y Judicial.

De tal forma, siendo un tema de actualidad y de gran impacto en la humanidad entera, se consideró importante que, durante el segundo periodo académico de 2020, los diferentes grupos trabajaran la incidencia del Covid 19 en las ramas Ejecutiva, Legislativa y Judicial.

Teniendo en cuenta lo anterior los siguientes son algunos de los objetivos específicos que trabajaron los diferentes grupos trabajaron los siguientes objetivos específicos:

1. Enunciar las principales medidas adoptadas por la rama ejecutiva como estrategias gubernamentales ante la llegada de COVID-19 al territorio nacional.
2. Identificar cómo la enfermedad SARS-CoV 2 influye en la funcionalidad de algunas carteras del sector administrativo en Colombia.
3. Relacionar las medidas tomadas para evitar la propagación interna del covid-19 en la plenaria del congreso.
4. Revisar el funcionamiento y desarrollo de las audiencias preliminares de los juzgados penales en los municipios del Atlántico.

De la misma forma, se pueden destacar importantes aportes desde las ciencias de

 CORPORACIÓN UNIVERSITARIA RAFAEL NÚÑEZ <small>PARA QUE TU DESARROLLO CONTINÚE SU MARCHA</small>	FORMATO REGISTRO DOCUMENTO CONSOLIDADO PAT COLECTIVO	Cod-Doc	FT-IV-015
		Versión	1
		Fecha	16/01/2017
		Página	1 de 3

la salud y la tecnología, las cuales se han convertido es nuestros mejores amigos, ya que por un lado la tecnología nos ha permitido que podamos comunicarnos a través de la virtualidad y que muchos procesos no se vean paralizados por el aislamiento, a la vez que todo el personal de salud y científicos en todo el mundo trabajan por salvar muchas vidas y encontrar vacunas para combatir el Covid 19.

En el presente pat colectivo es importante destacar dentro de los antecedentes históricos que encontraron los estudiantes que Las enfermedades respiratorias han estado presentes en gran parte de la historia de la humanidad, según historiadores de la medicina, para el año 412 a.C. el médico Hipócrates hizo la primera descripción de una epidemia por gripe, es decir, que la influenza se encuentra conviviendo con la humanidad hace más de 2.000 años. Un ejemplo mas reciente, es que para la época de 1.918 se presentó una epidemia por influenza, llamada epidemia por gripe española la cual tuvo un curso de similares características a las actuales. Debido a lo anterior, la humanidad entera, desde cada uno de los contextos en que las mismas se han llevado a cabo, ha debido tomar diferentes acciones o determinaciones a lo largo de la historia, con el objetivo de manejar estas enfermedades y así brindar a la sociedad herramientas necesarias para poder vivir en comunidad disminuyendo los riesgos.

De tal forma, al ser el Covid 19 un virus muy contagioso a través del contacto humano, en Colombia el Gobierno Nacional se vio la necesidad de decretar el Estado de excepección de Emergencia Económica y Sanitaria, en aras de tener mas libertada para poder tomar las decisiones que ayuden a concurar esta crisis que ha ocasionado un gran impacto en la vida de todos los colombianos.

Destacamos que en los diferentes trabajos que surgieron durante el periodo académico, se dieron diferentes tipos de investigación entre lo que podemos destacar:

El documental, ya que los estudiantes obtuvieron información del análisis a partir de fuentes documentales como lo fue artículos científicos, de periódicos y revistas, las normas publicadas en la gaceta del Senado, etc. También se dió un enfoque cualitativo fundamentado en un proceso inductivo que según Bonilla y Rodríguez (2000), el cual “se orienta a profundizar casos específicos y no a generalizar. Su preocupación no es prioritariamente medir, sino cualificar y describir el fenómeno

 CORPORACIÓN UNIVERSITARIA RAFAEL NÚÑEZ <small>PARA QUE TU DESARROLLO CONTINUE SU MARCHA</small>	FORMATO REGISTRO DOCUMENTO CONSOLIDADO PAT COLECTIVO	Cod-Doc	FT-IV-015
		Versión	1
		Fecha	16/01/2017
		Página	1 de 2

social a partir de rasgos determinantes, según sean percibidos por los elementos mismos que están dentro de la situación estudiada”.

Teniendo en cuenta lo anterior, dentro de los resultados de la investigación se puede resaltar:

En cuanto a las principales medidas adoptadas por la rama ejecutiva como estrategias gubernamentales ante la llegada de COVID-19 al territorio nacional, los jóvenes investigadores encontraron las siguientes medideas generales:

- ✓ Declaración del Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica en todo el territorio nacional.
- ✓ Ordenamiento del aislamiento preventivo obligatorio de todas las personas habitantes de la República de Colombia y ejecución de las medidas del aislamiento a través de la dirección de alcaldes y gobernadores del país.
- ✓ Permitir el derecho de circulación a las personas que trabajasen en el sector salud, lo relacionado con bienes de primera necesidad como su elaboración y transporte, entre otros.
- ✓ La suspensión del transporte domestico aéreo con excepciones a: emergencia humanitaria, el transporte de carga y mercancía y por último caso fortuito y fuerza mayor.
- ✓ Sancionar el incumplimiento de las medidas adoptadas por medio de multas.
- ✓ Trabajo en casa por medio del uso de las TIC y el uso de herramientas colaborativas.

De igual forma en cuanto al objetivo de Identificación la incidencia del Covid 19 en la funcionalidad de algunas carteras del sector administrativo en Colombia, se destaca:

Para todos es conocido el nivel en que la pandemia actual secundaria a la enfermedad por SARS-CoV 2 ha tenido gran injerencia en el correcto desarrollo y funcionamiento de muchos estamentos de los países afectados y, Colombia ha sufrido grandes embates por esta enfermedad, razón por la cual tuvo que tomar diferentes decisiones y ordenado directrices en busca de estabilizar la economía nacional, disminuir el impacto de la enfermedad y mitigar la problemática que esta trae consigo.

 CORPORACIÓN UNIVERSITARIA RAFAEL NÚÑEZ <small>PARA QUE TU DESARROLLO CONTINÚE SU MARCHA</small>	FORMATO REGISTRO DOCUMENTO CONSOLIDADO PAT COLECTIVO	Cod-Doc	FT-IV-015
		Versión	1
		Fecha	16/01/2017
		Página	1 de 3

Sin embargo, hay decisiones que sí procuraron mejorar las condiciones de vida y por ende, se disminuyó el impacto de la enfermedad en muchas empresas y grandes superficies, por ejemplo, la circular 021 del 17 de marzo de 2.020 del Ministerio de Trabajo con la cual se adoptó el trabajo en casa, teletrabajo, jornada laboral flexible, vacaciones anuales anticipadas y colectivas y permisos remunerados; todo esto con el objetivo de mantener la correcta operatividad de las empresas sin que se viera afectada la productividad y por tanto, el impacto a nivel económico no fuese tan pronunciado, fue así como la opción del teletrabajo cobró tanta relevancia y fuerza en este período, mismo que demostró la gran capacidad de adaptación de los diferentes empleos. Es así como, llama la atención cómo la gran mayoría de las instituciones adscritas a los Ministerios nacionales tuvieron que adaptarse a las nuevas exigencias del mercado sin poner en riesgo la integridad de la institución misma así como de sus trabajadores, por ejemplo, el Ministerio de Salud y las diferentes instituciones prestadoras de servicios de salud ambulatorios adoptaron medidas como el distanciamiento, reducción del aforo y las teleconsultas; el Ministerio de Transporte ordenó a las empresas de transporte intermunicipal, inicialmente suspender sus actividades, luego cedió para la reapertura de los servicios que se ofertaban pero manteniendo los protocolos de bioseguridad y la disminución del número de pasajeros transportados, hecho este que si bien buscaba disminuir el riesgo de contagio, como consecuencia encareció el valor de los pasajes lo cual impacta negativamente en el bolsillo de los colombianos, pues los ingresos disminuyeron pero las exigencias del mercado aumentaron.

La virtualidad pasó a ser una estrategia de funcionamiento general que tomó a la población de manera sorpresiva pero que rápidamente fue tomada como una oportunidad para mantener el desarrollo local, regional y nacional, es por ello, que los grandes eventos culturales se hicieron de manera virtual, así como la educación formal, la cual tuvo que hacer uso de las distintas herramientas de las TICs para poder continuar impartiendo las clases y de esta manera no atrasar la adquisición de nuevos conocimientos.

En general se tiene que, la pandemia por la COVID -19 sentó un precedente muy importante como el hecho de educar y formar más en el uso de herramientas digitales como manera de adaptación y formalización en los distintos procesos productivos, formativos y de desarrollo económico y cultural para las naciones.

 CORPORACIÓN UNIVERSITARIA RAFAEL NÚÑEZ <small>PARA QUE TU DESARROLLO CONTINÚE SU MARCHA</small>	FORMATO REGISTRO DOCUMENTO CONSOLIDADO PAT COLECTIVO	Cod-Doc	FT-IV-015
		Versión	1
		Fecha	16/01/2017
		Página	1 de 2

En cuanto a las medidas tomadas para evitar la propagación interna del covid-19 en la plenaria del congreso, se destaca:

El pasado 11 de marzo de 2020 el Congreso de la Republica inició una transformación en el desarrollo de sus actividades, a partir de ese momento se comenzaron a implementar medidas para mitigar los posibles contagios que pudieran desencadenarse al estar en un recinto cerrado y con una participación de más de 200 personas, por lo que se adoptaron una serie de medidas preventivas, de obligatorio cumplimiento, de acuerdo a las directrices del Ministerio de Salud y Protección Social, según la circular externa 0018 del 10 de marzo de 2020.

De acuerdo a lo anterior, quedó restringido el ingreso al Congreso de la República de las personas externas que presentaran cuadros de síntomas relacionados con el coronavirus o COVID-19 o enfermedades respiratorias agudas y, además, se suspendieron las visitas guiadas en el Capitolio Nacional. Así mismo, se optó por solicitarles a los congresistas y a los servidores públicos del Congreso restringir el número de visitantes dentro del Legislativo y llevar un estricto control del mismo. Las ruedas de prensa y declaraciones de los congresistas se realizaron estrictamente dentro de los salones de medios (2020 Prensa Senado <https://www.senado.gov.co/>).

Inicio entonces de esta manera un camino a los desconocido y empezó el verdadero reto de dicho periodo legislativo donde el principal obstáculo era la no previsión de la norma respecto a esta contingencia, ya que de acuerdo con la Ley 5 de 1992 donde se determina el funcionamiento y organización de esta rama del poder público las sesiones debían realizarse exclusivamente de manera presencial.

Dada las condiciones en temas de salud pública en el país el pasado 16 de marzo el presidente del senado Lidio García solicita el primer aplazamiento de debate y anuncia que presentara un proyecto para modificar el reglamento interno del legislativo y su funcionamiento en casos como el presente.

Por ultimo, el objetivo a cerca del funcionamiento y desarrollo de las audiencias preliminares de los juzgados penales en los municipios del Atlántico, se resume asi:

Para dar respuesta a este objetivo, los estudiantes aplicaron unas encuestas

 CORPORACIÓN UNIVERSITARIA RAFAEL NÚÑEZ <small>PARA QUE TU DESARROLLO CONTINÚE SU MARCHA</small>	FORMATO REGISTRO DOCUMENTO CONSOLIDADO PAT COLECTIVO	Cod-Doc	FT-IV-015
		Versión	1
		Fecha	16/01/2017
		Página	1 de 3

cerradas con una muestra representativa de treinta (30) funcionarios entre jueces y fiscales que con un margen de error del 5% , de los cuales un 76,7% de los encuestados considera que el sistema penal no estaba preparado para afrontar la realización de audiencias de control de garantías de manera virtual con ocasión al Covid 19; de igual forma el 60 % de los encuestados considera que el sistema penal no tiene la infraestructura para el desarrollo de las audiencias de control de garantías de manera virtual; igualmente el 60 % de los encuestados considera que durante el desarrollo de las audiencias de control de garantías de manera virtual, se les han vulnerado los derechos fundamentales a los indiciados.

Para concluir es importante El acatamiento de la cuarentena obligatoria que sufrió el Estado colombiano tuvo gran impacto en el manejo y desarrollo de los poderes públicos en Colombia, ya que se tuvieron que realizar cambios para continuar con un adecuado funcionamiento de sus labores, como por ejemplo, el hecho de realizar la mayoría de sus actuaciones por medios virtuales, y también el deber de extrapolar varios conocimientos con respecto a virus y enfermedades respiratorias, debido a que esta enfermedad es una nueva cepa de virus por eso no se tenían conocimientos previos, por lo que, todos hemos tenido que adaptarnos de tal forma para poder ser eficiente a la hora de enfrentar esta crisis.

En vista de lo anterior, se recomienda que las instituciones del Estado deben tener planes de contingencia ante este tipo de situaciones que pueden derivar en emergencias extremas para toda la población. Finalmente, es indispensable propender por el fortalecimiento de las herramientas ofimáticas (servidores, sistema operativo, procesadores de texto, herramientas multimedia, etc) en aras de que los empleados de las diferentes entidades del Estado trabajen en mejores condiciones.

3. Aporte del PAT Colectivo al DHS (Desarrollo Humano Sostenible)

La problemática abordada durante el segundo periodo académico de 2020 por los estudiantes de primer semestre de Derecho generó grandes aportes en cuanto al Desarrollo Humano Sostenible, ya que con el proceso de investigación se dio un cambio significativo en el pensamiento de los jóvenes investigadores, generándose entre ellos interés por este tema, que se ha convertido en una problemática a nivel mundial y que en época de cuarentena en la cual gran parte

 CORPORACIÓN UNIVERSITARIA RAFAEL NÚÑEZ <small>PARA QUE TU DESARROLLO CONTINÚE SU MARCHA</small>	FORMATO REGISTRO DOCUMENTO CONSOLIDADO PAT COLECTIVO	Cod-Doc	FT-IV-015
		Versión	1
		Fecha	16/01/2017
		Página	1 de 2

de las personas en todo el planeta nos encontrabamos aislados en nuestros hogares, se generó un gran impacto positivo en el medio ambiente, siendo lo anterior uno de los aspectos a destacar de la pandemia y que seamos conscientes de que debemos contribuir en el mejoramiento de la calidad de vida y de la disminución de la contaminación ambiental en aras de dejarle a las nuevas generaciones un planeta en mejores condiciones que las que tenemos hoy en día.

4. Aportes puntuales del PAT Colectivo al plan de estudios del programa Académico

El Pat Colectivo ha aportado significativamente en la actualización de los contenidos programáticos desarrollados en cada de las asignaturas matriculadas por los estudiantes de primer semestre.

De esta forma, al desarrollarse el núcleo problemático de la incidencia del Covid 19 en el funcionamiento de las ramas tradicionales del Estado, se tuvieron en cuenta muchos temas vistos en asignaturas como Teoría del Estado, Teoría General del Derecho, Informática, Derecho Civil general y personas y epistemología de la investigación.

En la asignatura de Teoría del Estado por ejemplo se abordaron los siguientes contenidos relacionados con el pat colectivo: estudio de las diferentes fases en la formación de los derechos humanos y formación del Estado; conceptualización del Estado Social de Derecho y funciones del Estado colombiano.

En la asignatura de informática se abordaron contenidos a cerca de las nuevas tecnologías, las cuales en esta época se han convertido en nuestra mejor amiga, al permitirnos comunicarnos por medio de la virtualidad y de esta forma mantener un aislamiento y trabajo tele-presencial; también se trabajó a cerca de las normas APA.

En la asignatura Civil Personas se abordaron contenidos del concepto de personas, sus atributos, los derechos y obligaciones.

En la asignatura de Epistemología de la investigación se dieron temas a cerca de la metodológica del Pat Colectivo.

5. Impacto del PAT Colectivo en la producción del Programa. De acuerdo con la

 CORPORACIÓN UNIVERSITARIA RAFAEL NÚÑEZ <small>PARA QUE TU DESARROLLO CONTINÚE SU MARCHA</small>	FORMATO REGISTRO DOCUMENTO CONSOLIDADO PAT COLECTIVO	Cod-Doc	FT-IV-015
		Versión	1
		Fecha	16/01/2017
		Página	1 de 3

apreciación del Colectivo Docente, indique como valor agregado, si desde el PAT Colectivo desarrollado entre otros: a) se generará *un artículo, o una presentación en evento (divulgación)*, b) se derivará *un trabajo de grado, o una intervención comunitaria;* c) se convertirá en insumo para Investigación estricta.

La temática del Pat Colectivo desarrollada durante el segundo periodo académico de 2020 ha generado gran impacto en la sociedad, lo anterior lo podemos evidenciar en su informe final y en la socialización de este en el seminario final de investigación llevado a cabo el día 27 de Noviembre de 2020 de forma virtual, en el cual se dio a conocer los resultados de las encuestas y entrevistas aplicadas a funcionarios de la rama judicial para conocer su experiencia frente al Covid 19 en época de emergencia económica y sanitaria y como ha afectado el funcionamiento de esta importante función del Estado.